

Perú fortalece la cooperación con las Naciones Unidas frente a la delincuencia organizada transnacional

15 de setiembre de 2026

Nota de Prensa 197-26

El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, sostuvo una reunión con el representante regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Amado de Andrés, y con el director de la División de Operaciones de dicha entidad, Bo Mathiasen, con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral.

Durante el encuentro coincidieron en la necesidad de consolidar una labor articulada y orientada a resultados concretos frente al crimen organizado transnacional.

En esa línea, acordaron avanzar en la definición del Marco Programático de País para el Perú (2027-2031), herramienta que permitirá orientar estratégicamente la cooperación y la asistencia técnica de las Naciones Unidas de acuerdo con las prioridades del Gobierno peruano.

El Canciller Espá señaló que la Cancillería liderará un proceso de consultas con las instituciones nacionales competentes, a fin de determinar las áreas prioritarias y dar seguimiento a la implementación de dicho marco con UNODC.

Se contó con la participación del viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Eric Anderson, y se reconoció el valioso respaldo de la UNODC en ámbitos como la seguridad portuaria, el monitoreo de cultivos ilícitos, la lucha contra la minería ilegal y los delitos ambientales.

De igual forma, se destacó su rol estratégico en la ejecución del Plan de Acción Resolutivo de la Decisión 922 de la Comunidad Andina (CAN), de cara a la próxima asunción del Perú a la presidencia pro tempore del organismo.

¿Qué es la UNODC?

La UNODC es la instancia de las Naciones Unidas especializada en apoyar a los Estados en la prevención y el combate de la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, la corrupción y otras formas de criminalidad, a través de la cooperación internacional, la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades institucionales.